ace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=182975

ENTEL PCS INFORMA:

ADECUACIÓN DE TARIFAS



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 24 de Febrero de 2024.

4.0		
1. Serv 1.1	icios de Uso de Red Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
1.1	Horario Normal (\$/segundo)	0,0549
	Horario Reducido (\$/segundo)	0,0411
1.2	Horario Nocturno (\$/segundo) Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un	0,0275
1.2	PTR de la Red Móvil	
	Horario Normal (\$/segundo)	0,0073
	Horario Reducido (\$/segundo)	0,0055
	Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0037
	icios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas	
a)	Conexión al PTR opción agregada: Renta Mensual por E1	48.383
	Renta mensual por puerta 1 GbE	81.778
	Renta mensual por puerta 10 GbE	205.192
	Renta mensual por puerta 100 GbE	596.398
b)	Conexión al PTR opción desagregada: Renta Mensual por E1	14.831
	Renta mensual por puerta 1 GbE	48.226
	Renta mensual por puerta 10 GbE	171.641
>	Renta mensual por puerta 100 GbE	562.845
c)	Desconexión Cargo por desconexión por Evento	65.510
d)	Adecuación de Obras Civiles	30.0.0
	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
	Cargo por cable ingresado	624.879
	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado. Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	220.983
	Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	220.000
	Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	26.738
	Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	
	en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
	Conexión del cable a block de terminación en MDF	329.147
	Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	
	en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras). Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	385.188
	Renta por uso de block en el MDF	2.334
	Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.334
	Adecuación de espacio físico en PTR.	
	Cargo por habilitación Arriendo de espacio físico en PTR.	383.931
	Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	17.111
	Tendido de cable energía.	
	Cargo por tendido de cable de energía	22.185
	Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	
	Cargo por hora de visita supervisada	23.335
	Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
	Cargo por deshabilitación, por sitio	383.931
	Uso de energía eléctrica en PTR. Cargo por kilowatt-hora consumido	484,41
	Climatización en PTR.	404,41
	Cargo por kilowatt-hora disipado	97,16
	Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
٥)	Enrutamiento y reprogramación de tráfico Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	93.313
e)	Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
	Cargo por centro solicitado	133.425
	Mantención del número.	
	Renta mensual	-
	lidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador	
a)	Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
	Medición.	
	Cargo por registro	0,0672
	Tasación.	0.4044
	Cargo por registro Facturación.	0,1341
	Cargo por registro facturado	4,9039
	Cobranza.	
	Cargo por documento emitido	28,89
	Administración de saldos de cobranza. Cargo por registro	0,4028
b)	Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	0,4020
	Cargo anual	118.525
c)	Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar	
	el Sistema Multiportador Discado y Contratado Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
	Cargo por informe mensual	64.813
	Acceso remoto a información actualizada.	3
	Renta anual	1.483.082
d)	Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
	Habilitación en la red de la Concesionaria. Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	8.044
	Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	5.544
	Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.536.139
	Activación o desactivación de suscriptor.	4.004
	Cargo por activación/desactivación de abonados	4.021

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.